ACTA DE PRORROGA DE APERTURA

En la ciudad de San Lorenzo, República del Paraguay, a los siete *días del mes de enero del año dos mil trece, siendo las 08:10 horas en el local de la Oficina de la* ***Dirección de Contrataciones****, siendo las 8:00 la hora límite para la recepción de ofertas, no fue recepcionado ningún sobre oferta, no contando con lo mínimo requerido de 3 (Tres) ofertas susceptibles de analizar se procede a labrar acta y disponer la prórroga de la Apertura de sobres Ofertas en el marco de la Contratación Directa Nº 04/2013* ***"Servicio de Cafetería"****, conforme a lo dispuesto en el Art. 2° de la Resolución DNCP N°. 805/2009.*

La nueva fecha de entrega y apertura de sobres será comunicada a las empresas invitadas, una vez publicada en el portal de Contrataciones.

ALDO F GÓMEZ C.
Dpto. Gestion de Adquisiciones
Dirección de Contrataciones

SENACSA Dpto. de Gestión de Adquisiciones Dirección de Contrataciones

Lic. Karina Vera Cisneros
Jefa
Dpto. Gestión de Adquisiciones